

LUNES, 15 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 135

JUNTA VECINAL DE PRAVES

CVE-2019-6354 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2018.*

El Pleno de la Entidad Local Menor de Praves en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2019 acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2018 de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función que no afectan a gastos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Praves, 9 de abril de 2019.

El alcalde,

José María Ruiz Gómez.

[2019/6354](#)

CVE-2019-6354